

CAPÍTULO 5

LUCHAS EN DEFENSA DE LA VIDA EN CONTEXTOS DE DESPOJO Y VIOLENCIA CAPITALISTA EN MÉXICO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN

 **Mina Lorena Navarro Trujillo**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México

Resumen:

Las comunidades indígenas y campesinas de América Latina enfrentan una ofensiva extractivista signada por el despliegue de múltiples procesos de despojo y violencia sobre aquellos territorios y medios de existencia que garantizan su sustento y hacen posible la reproducción de la vida humana y no humana. En este texto, esbozo un breve recuento de la emergencia contemporánea del movimiento indígena en México en la década de los noventa y el tiempo más reciente en el que se articulan y agrupan centenas de luchas en defensa de la vida. Así, analizo desde la clave de la producción de lo común, las dinámicas de las tramas comunitarias que se organizan para enfrentar los asedios y afectaciones del extractivismo en sus territorios.

Palabras clave: Despojo; violencia; separación; ofensiva extractivista; producción de lo común; luchas en defensa de la vida en México.

Navarro Trujillo, M. L. (2023). Luchas en defensa de la vida en contextos de despojo y violencia capitalista en México: un acercamiento desde la producción de lo común. En S. Bastos Amigo y E. Martínez Navarrete. (Coords). *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (pp. 193-227) Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c14>



El punto de partida de este texto es la comprensión de las resistencias comunitarias frente a las dinámicas e impactos de la actual ofensiva extractivista del Estado y el capital por el control, acceso y gestión de aquellos territorios y medios de existencia que han garantizado históricamente el sustento y hecho posible la reproducción de la vida humana y no humana. En este artículo, mediante la categoría de *separación* exploro las lógicas extractivistas de acumulación de capital y cómo los sujetos comunitarios luchan contra los despojos múltiples rechazando y eventualmente poniendo en entredicho tales separaciones, para explorar posibilidades de reconexión de lo previamente fracturado. Esta perspectiva, presentada en el primer apartado, busca abonar a la comprensión de la conflictividad socioecológica y el protagonismo de las luchas comunitarias en México. En un segundo apartado, esbozo un breve recuento de la emergencia contemporánea del movimiento indígena en México y proceso de organización y articulación de un conjunto de luchas en defensa de la vida contra los despojos múltiples sobre sus territorios. Finalmente, me detengo a pensar, desde la clave de la *producción de lo común*, clave analítica desarrollada por el Grupo de Investigación de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político¹, los modos en los que determinadas tramas comunitarias se re-articulan, organizan su hacer y su capacidad política para garantizar la reproducción y defensa de la vida ante las amenazas y efectos de la ofensiva extractivista.

La información y análisis que comparto es producto de una serie de conversaciones abiertas del 2006 al 2016, con distintas experiencias comunitarias, en contextos rurales y urbanos, para comprender los procesos de subjetivación política y contenidos de las luchas en defensa de la vida en México. Entre las que se encuentran el *Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a*

1 El Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político es una comunidad de trabajo que anida sus actividades de investigación en el Programa de Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en México. Para mayor información: <https://n9.cl/gvtvi>

la Presa La Parota (CECOP), conformado por campesinos e indígenas de Guerrero que, desde el 2003 han enfrentado la amenaza de despojo de sus tierras para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota; el *Frente Amplio Opositor contra Minera San Xavier* en San Luis Potosí, integrado por habitantes de Cerro de San Pedro y un conjunto de organizaciones y activistas que han venido denunciando los efectos destructivos de este emprendimiento desde 2006; el *Frente de Pueblos en Defensa de la Anáhuac*, que desde el 2006 emprendió una lucha contra el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura para la movilidad urbana con la llamada Línea 12 del metro, impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México contra los pueblos originarios de la delegación de Tláhuac; *Radio Zacatepec* en el Municipio Juan C Bonilla de la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, proyecto comunitario impulsado para fortalecer la lucha del Frente de Pueblos en Defensa del Agua, de la Tierra y el Aire en Morelos, Puebla y Tlaxcala contra el Proyecto Integral Morelos; la *Agrupación un Salto de Vida*, una organización de vecinos del Salto, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, que se reúnen desde mediados de los noventa para emprender acciones contra los efectos a la salud y daños ambientales provocados por la contaminación industrial del Río Santiago, que fluye a escasos metros de sus viviendas; el *Consejo de Comunidades y Pueblos en Defensa del Río Verde (COPUDEVER)*, una organización integrada desde 2006 por indígenas y campesinos contra la construcción del Proyecto de Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina, impulsado por la Comisión Federal de Electricidad, sobre el Río Verde en Oaxaca; la *Tribu Yaqui* que desde el 2011 se han organizado contra el despojo de agua del río más importante de su cuenca, provocado por la construcción del acueducto Independencia que tiene como objetivo cubrir la demanda hídrica del desarrollo industrial de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

1. Ofensiva extractivista: separaciones, despojo y violencia en el tejido de la vida

Históricamente el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado se vienen re/produciendo de un modo *amalgamado*² a partir de múltiples dinámicas de separación y apropiación constante del *trabajo y energía*³ para generar valor y garantizar la lógica de acumulación. En ello, el despojo y la violencia juegan un rol fundamental para separar, transformar e imponer toda clase de mediaciones en las relaciones de interdependencia entre y al interior de las distintas comunidades humanas y no humanas que han co-gestionado y garantizado la sostenibilidad de la vida del planeta.

Cuando hablo de *separación*, recupero una de las categorías más importantes desarrollada por Marx en la “Crítica a la Economía Política”. En particular, en “La llamada acumulación originaria” (2008)⁴, Marx propone interpretar el proceso histórico de escisión entre productores y medios de producción como la “primer” separación de hombres y mujeres de sus medios de producción, gestándose con ello, la condición de posibilidad de

2 Idea propuesta y cultivada por Raquel Gutiérrez para pensar cómo los procesos del capitalismo, patriarcado y colonialismo se entretujan, refuerzan entre sí y operan de modo simultáneo (Navarro y Gutiérrez, 2018, p. 47).

3 George Caffentzis (2020) nos convoca a pensar en la relación entre *trabajo/energía* para posicionar una comprensión de la crisis energética como una crisis del trabajo, es decir, lo que está en crisis no es la energía en sí misma, sino la capacidad de usar la energía para extraer plusvalía de la clase trabajadora o dicho de otra manera, la cantidad de trabajo que se puede obtener de un tipo particular de organización de la producción de energía. Para los fines de este texto, esta perspectiva es útil porque al poner en el centro la relación trabajo-energía se expresa un interés por pensar las relaciones ecológicas entre lo humano y más que humano y el reconocimiento de la dependencia que el capital tiene del trabajo y no al revés, como generalmente dicta el sentido común dominante.

4 “La llamada Acumulación originaria” es el nombre del capítulo 24 del Tomo I del Capital de Marx.

la reproducción del capital. De acuerdo con Massimo de Angelis (2012), desde esa perspectiva, la acumulación del capital es la continuación, reiteración y consumación de la separación forzada y violenta de las personas de sus medios de existencia, pero ahora bajo las reglas naturalizadas del mercado. De manera que, habiéndose producido esa primera separación, engarzada con muchas otras separaciones, que más adelante detallaré, el capital buscará reiterar y ampliar las distancias producidas a escalas e intensidades cada vez mayores, incrementando con ello, la masa de trabajo y energía explotada y no pagada bajo la premisa de la valorización del valor.

Desde esta mirada, las dinámicas de separación son una condición necesaria para garantizar la intervención del flujo del capital en el *tejido de la vida*, ocultando y deformando — bajo una serie de apariencias y formas fetichizadas—, la red de relaciones de interconexión e interdependencia entre todas las formas de vida que en conjunto habitamos el planeta (Navarro, 2019, p. 103). Recupero la noción del *tejido de la vida* de Jason Moore para “situar todo lo que hacemos los humanos dentro de una totalidad mayor en la que somos una poderosa especie de producción de medio ambiente” (Wedekind y Milanez, 2017, p. 109). En ese tejido, la naturaleza es un todo, es decir, la naturaleza somos nosotros, está dentro de nosotros y alrededor de nosotros. Los humanos hacemos al medio ambiente y el medio ambiente nos hace a los humanos (Moore, 2020, p. 17).

A lo largo de los últimos 5 siglos, las dinámicas de separación han sido decisivas en el despliegue del modo de producción capitalista, patriarcal y colonial en el tejido de la vida (Navarro y Gutiérrez, 2018). Entre las que destacan: i) la separación sociedad-naturaleza, promovida por una racionalidad contra natura, en la que la naturaleza es convertida en objeto de dominio de las ciencias y materia prima del proceso productivo, desconociéndose su orden complejo y su organización ecosistémica (Leff, 2006, p. 25); ii) la separación entre la racionalidad-mente y la afectividad-cuerpo para la organización de una episteme moderna como fundamento del patriarcado y el

colonialismo de la mano del despliegue de un conjunto de estrategias de jerarquización e inferiorización y, por tanto, de dominación de *lo otro*, entendido como salvaje y premoderno (De Sousa, 2001); iii) la separación de las y los desposeídos de sus medios de existencia y territorios originarios y su consecuente explotación como trabajadores formalmente libres (De Angelis, 2012, p. 23); iv) la separación de las mujeres entre sí, de ellas con el conjunto de los varones, de ellas con sus creaciones y la consecuente apropiación —invisibilizada, casi automática— de una parte relevante de su trabajo para la reproducción del capital (Gutiérrez et al., 2018, p. 3; Federici, 2010); v) la separación de las comunidades de sus capacidades políticas, a través de la ley impuesta por quien coloniza, —como monopolio de nombrar y normar, como dice Silvia Rivera Cusicanqui (2006).

De este modo, hablar de las relaciones amalgamadas entre capitalismo, patriarcado y colonialismo, implica proponer una mirada preocupada en analizar los modos concretos en los que los efectos de las separaciones antes señaladas se cruzan, articulan entre sí, producen y retroalimentan determinadas relaciones de dominación, control, jerarquía y poder entre hombres, mujeres y demás especies que habitan la tierra (Navarro y Gutiérrez, 2018, p. 35).

La actualizada *ofensiva extractivista* que hoy asedia los territorios y medios de vida (Seoane, 2012, p. 123; Composto y Navarro, 2014, p. 48), es una cara de la expansión del capitalismo y de los distintos procesos de separación, o mejor dicho, una modalidad de la acumulación que arranca con los tiempos de la conquista y el saqueo de Abya Yala y que en las últimas tres décadas se ha intensificado en todos los países de América Latina, más allá del signo político de sus gobiernos, profundizando aún más la posición colonial, periférica, dependiente y subordinada del continente en el sistema mundo (Machado, 2016, p. 26).

En el caso de México, esta ofensiva se expresa en la tendencia de: 1) un nuevo y ampliado énfasis en las políticas extractivas para el control, extracción, explotación y mercantilización

de las naturalezas (petróleo, gas, minerales, agua, tierra fértil, playas, semillas, recursos genéticos, conocimiento tradicional), de la mano del desarrollo de megaproyectos turísticos e infraestructura hidráulica, carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria; 2) el impulso de un sistema industrial agroalimentario, controlado por grandes transnacionales, a costa de la exclusión masiva de los pequeños productores rurales y la desarticulación de las economías campesinas; 3) el reordenamiento de territorios orientado por la lógica del valor, desarrollo de infraestructura y expansión de procesos de urbanización, desarticulando el tejido socioecológico y ampliando las fronteras sobre zonas de cultivo y de conservación; 4) la proliferación de zonas de sacrificio y el avance del impacto destructivo de la industria con efectos irreversibles sobre la salud de las poblaciones humanas y no humanas (Navarro, 2017, pp. 225-226).

El común denominador de las caras de esta ofensiva, es el despojo múltiple de los *medios de* existencia y el detrimento de las capacidades de autodeterminación de los que habitan los territorios asediados, con lo que se van alterando y reconfigurando los términos de las relaciones de interdependencia de las socialidades humanas y de la naturaleza en su conjunto.⁵ En diálogo con Massimo de Angelis (2012, p. 20), entiendo los *medios*

5 Podemos distinguir distintas expresiones del despojo, por ejemplo aquellas que se producen de forma más gradual y a veces imperceptible, como es el caso de la introducción de paquetes tecnológicos para “hacer productiva” la agricultura, que si bien, a simple vista, las productoras/es no son separados violentamente de la tierra, se va mermando su autonomía productiva y alimentaria y se van impactando gravemente los suelos y la salud humana y animal por el uso intensivo de agrotóxicos que han ido dejando saldos terribles de contaminación. Por otra parte hay despojos que producen separaciones más abruptas, como es el caso de los desplazamientos forzados, por ejemplo los provocados por la industria petrolera que ha ocasionado una sistemática destrucción y/o expropiación de tierras a las comunidades indígenas ancestrales, campesinas y de pescadores. De cualquier manera en todos estos casos lo que importa evidenciar es que en distintas situaciones, el capital requiere despojar a las productoras/es de sus medios de vida como condición para garantizar su lógica de acumulación.

de existencia como todas las fuentes de vida materiales e inmateriales, —tierra, bosques, semillas, ríos, conocimiento y saberes tradicionales—, que garantizan el sustento y, por tanto, hacen posible la reproducción de la vida.

En este contexto, la guerra ha operado como un mecanismo de dominio muy importante, no obstante, a diferencia de otros momentos de la historia del capital, actualmente se enfrentan nuevas modalidades, que, según Ana Esther Ceceña, podrían entenderse como *guerras difusas*, en tanto no tienen fronteras espaciales ni temporales claras, ni hay una declaración de guerra explícita. Se trata de políticas de desestabilización de las poblaciones consideradas como amenaza al orden dominante y al mismo tiempo, de control de los territorios y los recursos, considerados estratégicos para la extracción de valor. Estas expresiones difusas y fragmentadas de la guerra aparecen como si fueran situaciones excepcionales, desarticuladas entre sí, pero en conjunto hacen parte de una misma lógica estratégica del capitalismo (Ceceña, 2016).

En nuestro país, desde el 2006 se ha impulsado una “guerra contra el narcotráfico” centrada en el despliegue de fuerza militar, dirigida a minar la capacidad de organización, comercialización y control territorial de los grupos vinculados con el tráfico de sustancias ilegales. Este escenario de confrontación armada contra algunos grupos vinculados a organizaciones criminales generó un incremento de violencia que se puede interpretar como consecuencia de la redistribución del poder entre grupos del crimen organizado y agentes del Estado en la regulación de la ilegalidad, así como del establecimiento de nuevos equilibrios comerciales para la colocación de productos ilegales en el mercado transnacional (Fuentes, 2014, p. 301). En este contexto, miles de familiares han estado exigiendo al Estado mexicano, la búsqueda y aparición con vida de 94 mil 406 personas no encontradas, según lo reporta el Sistema Nacional de Búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda (Urrutia, 2021).

A su vez, se ha venido escalando la violencia estatal y paraestatal contra las y los defensores de aquellos territorios o medios de existencia asediados. De acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2011), se registraron 86 casos de agresiones contra defensores del territorio y 35 ataques letales (Velázquez, 2020). Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se identificaron, 460 ataques a personas defensoras del territorio, lo que evidenció un alza preocupante en la que destacaron 175 casos de amenazas, 84 ataques físicos, 82 de criminalización, 70 de intimidación y 68 homicidios. Durante 2019, el primer año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, —el gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación⁶—, CEMDA (2021) denunció 15 homicidios y 24 agresiones. Este mismo organismo reportó que 18 personas defensoras fueron asesinadas al año siguiente, mientras que Global Witness (2021), registró 30 ataques letales de un total de 90 agresiones, entre las que destacan desalojos, secuestros, allanamientos, hostigamiento y criminalización. En lo que va del año 2021, 9 personas defensoras del territorio han sido asesinadas (EDUCA, 2021), todas ellas relacionadas con conflictos asociados a la tala clandestina, desarrollo de infraestructura (construcción de Tren Maya y otros proyectos carreteros), megaproyectos de minería, industria eléctrica, turismo, entre otros (CEMDA, 2021).

En medio de estas condiciones crecientes de violencia, se han logrado acuerpar centenas de resistencias en todo el territorio, protagonizadas principalmente por comunidades indígenas y campesinas, y diversas formas de asociación y enlace de habitantes o afectados ambientales en las ciudades y otros asentamientos urbanos de menor escala. Estas luchas en

⁶ La Cuarta Transformación, llamada así por el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, adquiere tal apelativo por ser la transformación consecutiva de tres procesos anteriores en la historia de México: la Independencia, con la Constitución de 1824; la Reforma con la Constitución de 1857 y; La Revolución con la Constitución de 1917.

defensa de la vida y contra los extractivismos, han denunciado y evidenciado el conflicto irresoluble entre la sostenibilidad de la vida y la lógica de la acumulación, constatando la relación directamente proporcional entre violencia y extractivismo. Esto se evidencia de manera trágica en la degradación de las capacidades autoregulatorias de los ecosistemas; la desestructuración del tejido social e instancias comunitarias para decidir y normar la vida colectiva; el despojo de medios de vida para garantizar la subsistencia; la polarización y división al interior de los entramados comunitarios; el incremento de la criminalización y asesinatos a activistas ambientales y; la profundización de la violencia machista contra las mujeres junto con el recrudecimiento de formas patriarcales de dominación y opresión en los territorios asediados y afectados por toda clase de proyectos de muerte (Barreda y Navarro, 2021).

Ciertamente este crítico escenario coloca a las comunidades indígenas y campesinas como uno de los sujetos más amenazados por la lógica de acumulación del capital, pero al mismo tiempo presentan potentes capacidades colectivas para defender sus territorios y poner un límite a las fronteras extractivas y su consecuente devastación.⁷ Si bien este proceso de resistencia se remonta a la Conquista de América, hoy se revela no sólo la continuidad de la violencia, sino su brutal recrudecimiento. En lo que sigue presento un breve recuento de la articulación del movimiento indígena y las condiciones en las que emergen un conjunto de luchas en defensa de la vida en México.

7 Tal y como recupera Francisco López Bárcenas (2007, p. 10), “la misma Agencia Central de Inteligencia (CIA), desde finales del siglo XX, advertía que los movimientos indígenas serían uno de los principales desafíos a los gobiernos nacionales en los próximos quince años, y su influencia se incrementaría por el apoyo de redes transnacionales de activistas de derechos indígenas, grupos internacionales de derechos humanos y ecologistas bien financiados.”

2. Un breve recuento de la resistencia indígena en México: lucha por la autonomía y en defensa de la vida

Desde finales del siglo XX ha sido notable la articulación de un movimiento indígena en resistencia a nivel continental, integrado por una serie de luchas por el derecho a la libre determinación, por la defensa de las formas propias de organización y de representación política ante el Estado, por el control de sus bienes comunes, por la defensa del territorio y la diversidad biocultural.

En la actualidad, como señala Francisco López Bárcenas, especialista en derecho indígena, las luchas de los pueblos indígenas de América Latina persisten porque continúa el yugo de un renovado orden colonial. Aunque podríamos pensar que las guerras de independencia del siglo XIX acabaron con la colonización extranjera, lo cierto es que las nuevas clases dominantes en el proceso de conformación de los estados nacionales reiteran una dinámica de colonialismo interno hacia los pueblos indígenas⁸ (López Bárcenas, 2007, p. 13). Hasta nuestros días, vemos que esta suerte de neocolonialismo busca encubrirse bajo políticas multiculturales que, a través de reformas legales y otros recursos institucionales, brindan reconocimiento a las diferencias culturales, sin modificar de fondo las relaciones estructurales de negación, jerarquía y dominio hacia los pueblos indígenas.

Desde el periodo posrevolucionario del siglo XX y las décadas que le siguieron, el Estado mexicano organizó una serie

8 Retomo la comprensión de la intelectual aymara, Silvia Rivera Cusicanqui, quien analiza el colonialismo interno y la pervivencia de relaciones coloniales a partir de un horizonte de larga duración, al cual se han articulado, pero sin superarlo ni modificarlo completamente, los ciclos más recientes del liberalismo y el populismo. Estos horizontes recientes han conseguido tan sólo refuncionalizar las estructuras coloniales de larga duración, convirtiéndolas en modalidades de colonialismo interno que continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación de la sociedad boliviana y los mecanismos específicos de constitución identitaria en el ámbito político (Rivera Cusicanqui, 2010, pp. 36-38).

de políticas dirigidas a los pueblos indígenas, dando origen a lo que se conoció como indigenismo. De acuerdo con López Bárcenas (2007, pp. 22-23), el indigenismo en su vertiente incorporativa, buscó la asimilación de las comunidades indígenas a la cultura nacional mediante la castellanización y, mediante la vertiente participativa, es decir, promovió que las propias comunidades indígenas fueran parte del diseño de los programas gubernamentales y de desarrollo. Lo cierto es que, estas políticas diseñadas por mestizos, desde una relación de exterioridad, jerarquía y negación, buscaron integrar y asimilar, a los pueblos indígenas a la nación.

Ante esto, desde 1970 se registraron diversos intentos de organización indígena a nivel nacional contra las políticas estatales de atención a este sector. Sin embargo, tales esfuerzos organizativos terminaban siendo apéndices de movimientos campesinos, quedando como sectores desdibujados dentro de las organizaciones y partidos políticos (Bermejillo, 1997).

Es hasta la década de los noventa, entre 1989 y 1992, con la “Campaña Continental de 500 años de resistencia indígena, negra y popular” y, en 1994, con el levantamiento zapatista, que se despliega y emerge con enorme fuerza un movimiento indígena con nuevas capacidades disruptivas, perfilándose en su lucha por la resistencia y la emancipación: “resistencia para no dejar de ser pueblos, emancipación para no seguir siendo colonias” era una de las consignas (López Bárcenas, 2007, p. 25). Hasta entonces, el movimiento indio nacional como sujeto político autónomo, con proyecto, identidad y piso propio apareció como una novedad en la historia de México (Bermejillo, 1997).

En este marco, el zapatismo se fue convirtiendo en un importante actor social articulador de un movimiento indígena a nivel nacional, que logró visibilizar y hacer viable la conexión entre las luchas campesinas e indígenas, ampliando su capacidad antagonista y autónoma frente al Estado. Así, el encuentro entre zapatismo armado y movimiento indígena pacífico fue abriendo las puertas de la discusión política sobre la autonomía a fondo. Una demanda que sólo puede entenderse como producto del

profundo proceso de recomposición de los pueblos indios en su calidad de pueblos, es decir, la reconstitución de su identidad colectiva ante la larga historia de negación que han enfrentado y su irrupción como actores políticos que reivindican derechos y no asistencia (Hernández Navarro, 2011).

De esta manera, fue creciendo un vigoroso movimiento indígena articulado a partir de la convocatoria al “Foro Nacional Indígena” en el contexto de los “Diálogos de San Andrés”⁹ y la posterior creación del *Congreso Nacional Indígena (CNI)* en octubre de 1996, que fue agrupando organizaciones y comunidades indígenas provenientes de la lucha agraria, de la movilización etnopolítica y de la reivindicación económico-productiva (Hernández Navarro, 2011). El encuentro y la articulación de estos flujos de lucha se fue fortaleciendo mediante la organización de una serie de foros y encuentros convocados por el EZLN con los pueblos indígenas y la sociedad civil, así como el lanzamiento de una serie de iniciativas de articulación y de movilización. Tal fue el caso de la emblemática “Marcha del Color de la Tierra”, caravana que partió de San Cristóbal de las Casas, el 24 de febrero del 2001, integrada por un núcleo principal de 24 delegados del EZLN y acompañada por hombres y mujeres de varias comunidades indígenas para recorrer más de tres mil kilómetros por todo el país, con el fin de conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas.

9 En 1996 se firmaron los llamados Acuerdos de San Andrés entre el EZLN y el gobierno federal, representado por el entonces presidente Ernesto Zedillo. En los Acuerdos de San Andrés se establecieron los derechos para los pueblos indígenas, organizados en los siguientes rubros: Derechos políticos, de jurisdicción, sociales, económicos y culturales. Con dicha firma, el gobierno federal se comprometió a hacerlos ley en la Constitución Mexicana, sin embargo eso no sucedió. Por ello, el EZLN suspendió el diálogo con el gobierno federal. A finales de 1996, la *Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)*, órgano del Legislativo Federal creado para ayudar a encontrar una solución pacífica al alzamiento neozapatista, lanzó su propia propuesta en materia de derechos y cultura indígena. Tal iniciativa fue conocida como *Ley COCOPA*.

En sentido opuesto al consenso que el reclamo de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas iba generando entre las propias comunidades indígenas y con amplios sectores de la sociedad civil, en 2001, el poder legislativo aprobó la *Ley Indígena*, que contravino el espíritu de los acuerdos básicos pactados en los *Diálogos de San Andrés* y en la *Ley COCOPA*.¹⁰ Esta Ley Indígena, calificada como de *Contrarreforma* por el EZLN y sus aliados, redujo considerablemente el alcance de los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en materia de representación política (Piñeyro, 2015, p. 110), dando continuidad a la misma política indigenista en la que los indígenas son concebidos como objetos de atención, más que sujetos de derecho (Gómez, 2014, p. 639).

Después de la *Contrarreforma*, se fueron aprobando un conjunto de iniciativas legislativas constitucionales (Serna, 2009, p. 26) en materia de bosques, aguas, semillas, minería, bienes nacionales, conocimiento tradicional y biodiversidad para mercantilizar bienes comunes que en su gran mayoría se encuentran localizados en territorios donde habitan comunidades indígenas y campesinas. Estas medidas son parte crucial de la *ofensiva extractivista* y del ciclo de despojo neoliberal que, toma gran fuerza con la firma del Tratado de Libre Comercio y con las reformas constitucionales de 1992 al artículo 27 constitucional, dando por concluido el reparto agrario y modificando el régimen relativo a la propiedad comunal y ejidal. Abierta esa puerta, en 2005 se aprueba la reforma a la Ley Minera en la que se autorizaron las inversiones extranjeras directas al 100%, con 50 años de vigencia a las concesiones mineras, prorrogables hasta por otros 50 años, en la que no se establecieron límites

¹⁰ Para mayores detalles de los argumentos esgrimidos por el EZLN y el cni contra esta Ley Indígena, se recomienda ver: “La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios en México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN ni de la sociedad civil que se movilizó”, 29 de abril de 2001. Disponible en: <https://n9.cl/p254wo> y “Manifiesto del CNI sobre Ley Indígena”, 1 de mayo del 2001. Disponible en <https://n9.cl/daogz>

a la superficie concesionada, permitiéndose además la transmisión a terceros en torno a la titularidad de los derechos que de ella deriven, se concursan públicamente los proyectos mineros y se simplifica el otorgamiento de las concesiones (Gómez, 2018). Años después, en el 2013, se aprueban nuevos cambios a las regulaciones en materia petrolera y gasífera, con la Reforma Energética promovida por el gobierno de Enrique Peña Nieto, mediante la cual se posibilita la suscripción de nuevos contratos con la inversión privada para la exploración y extracción de petróleo y se abren las puertas a la explotación de yacimientos hidrocarburíferos mediante la técnica de la facturación hidráulica. Bajo el argumento de la utilidad pública, se autoriza la implementación de este tipo de emprendimientos sobre territorios sagrados y áreas naturales protegidas.

Así, después de que la lucha por el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas no diera los resultados esperados y que la ofensiva extractivista fuera penetrando sobre los territorios con mayor fuerza, de la mano de sustanciales cambios normativos, los pueblos indígenas han ido concentrando sus esfuerzos en la construcción de una *autonomía de facto*, fortaleciendo sus estructuras de autogobierno, su autonomía material y la defensa de sus territorios y medios de vida.

Un momento emblemático de este proceso fue en 2003 con la coordinación de los más de 30 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y la creación de las Juntas de Buen Gobierno en las cinco regiones en que se divide el territorio controlado por el EZLN. Todo ello con el objetivo de replantear sus estructuras de gobierno y definir claramente sus funciones. Por ejemplo, los Consejos Autónomos se encargan de la salud, educación, problemas de tierras, trabajo y comercio, vivienda, alimentación, administración de la justicia, cultura e información. Los MAREZ son el siguiente punto de articulación y vigilancia entre distintos Consejos Autónomos de una misma zona y sus respectivos trabajos. Y las Juntas de Buen Gobierno (JBG) sirven para entrelazar a distintos MAREZ y desarrollar una autonomía regional, que a su vez fungen como

el espacio de enlace entre la zona de influencia rebelde y las personas y organizaciones de otras partes del mundo (Piñeyro, 2015, p. 114).

En este sucinto recuento queda claro que, reconocer la autonomía de los pueblos indígenas no es un tema menor para las élites y clases dominantes. En términos políticos, la autonomía política es una afrenta al monopolio estatal de la producción de decisión y en general, una amenaza a los fundamentos de la relación de mando obediencia que da sentido y soporte al orden estatal. En términos económicos, representa un perjuicio a la lógica de la acumulación y de la ganancia sobre aquellos territorios comunitarios y su enorme diversidad y riqueza socioecológica.

No es casual la relación que hay entre la localización de los pueblos indígenas y las zonas de mayor biodiversidad en el país. México es uno de los cinco países con mayor diversidad biológica del mundo y al mismo tiempo, con mayor diversidad cultural. Su territorio alberga fauna y flora de dos regiones biogeográficas (neártica y neotropical), es un país tropical montañoso con un elevado número de endemismos y presenta ambientes marinos templados en el Pacífico y tropicales en el Golfo de México y Caribe, ocupando el primer lugar mundial en el número de especies de reptiles (717), el cuarto lugar en anfibios (295), el segundo lugar en mamíferos (500), el undécimo en aves (1 150) y el cuarto lugar en plantas con flores (Castañón y Raz-Guzmán, 2011, p. 38).

Estudios de Ecología Histórica demuestran que la existencia de grandes concentraciones de biodiversidad es, en parte, resultante de la intervención directa o indirecta de la cultura humana que modifica y anima las relaciones entre especies, comunidades vegetales y animales (Giraud, 2013). El tipo de relación que las comunidades indígenas y campesinas han cultivado con la tierra y el territorio han animado la diversidad biocultural y variedad de otras formas naturales de vida.¹¹ Ante los intereses de apro-

¹¹ Enfoques como el biocultural, aluden a que la biodiversidad está relacionada con la diversidad cultural de los pueblos indígenas. De modo

piación de estos territorios altamente biodiversos, las comunidades indígenas y campesinas representan un obstáculo para el desarrollo de sus inversiones.

A más de quince años de la contrarreforma de 2001, el conjunto de los cambios normativos, han venido desmantelando las conquistas de la Revolución mexicana y de los pactos sociales que el estado posrevolucionario había planteado con una parte importante de los sectores campesinos, indígenas y populares del país, después de años de confrontación armada y sublevaciones populares. Junto con ello, desde el final de los noventa, en todo el país se enfrenta una renovada oleada de violencia y despojo, cuya realización ha llevado, por un lado, al tendencial colapso de las condiciones de reproducción de la vida de centenas de comunidades rurales y urbanas y, por el otro, a la intensificación cualitativa y cuantitativa de las luchas sociales en muchas regiones de la geografía nacional (Navarro y Linsalata, 2020, p. 87). Acerquémonos a ver algunas de sus dimensiones.

3. La producción de lo común en las luchas en defensa de la vida en México

El ascendente ciclo de conflictividad socioecológica que actualmente se registra en todo el país, se expresa en la lucha de centenas de comunidades que están organizando y combinando una serie de estrategias jurídicas, de visibilización del conflicto, articulación de alianzas, autoorganización y acción directa, para exigir la cancelación de represas hidroeléctricas, que no sólo les forzarán a emigrar, sino que, además, amenazan con destruir sus medios de existencia y los ecosistemas de los que hacen parte. Un caso emblemático, es la lucha del *Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP)*

que, el conocimiento ecológico tradicional (tecnologías, saberes, experiencias en el manejo de los recursos naturales, instituciones de acceso y prácticas simbólicas al interactuar con la naturaleza) es clave en los procesos adaptativos y dinámicos de las culturas a los distintos ambientes o paisajes naturales (Boege, 2008, p. 16).

en Guerrero, que a lo largo de 12 años de resistencia y una política de extrema violencia por parte del gobierno estatal y federal, han logrado suspender el desarrollo de dicho emprendimiento. O bien, el *Consejo de Pueblos en Defensa del Río Verde (COPUDEVER)* en Oaxaca que, desde el 2007 se han organizado para defender su territorio y detener la construcción de la presa denominada “Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina”, impulsada por la Comisión Federal de Electricidad –empresa paraestatal generadora y distribuidora de la energía eléctrica en México–, con la que se afectaría directamente a 17 mil personas e indirectamente a otras 97 mil y que hasta hoy ha dejado el saldo de algunos defensores asesinados (Navarro, 2015, p. 141; EDUCA, 2018; 2021).

A esto hay que añadir los más de 25,607 títulos de concesiones mineras que, hasta marzo de 2019 la Secretaría de Economía ha otorgado, abarcando poco más de 223, 491.5 km² del territorio nacional (Fundar, 2018. p. 155) y la perforación de 2,696 pozos con la técnica de la fracturación hidráulica o fracking para la extracción de hidrocarburos en 11 ecorregiones marinas y 48 ecorregiones terrestres, lo que equivale al 9.5% de la superficie marina del país y 7.4% de la superficie terrestre (Olivera y De la Fuente, 2018, pp. 12, 44). Ante esto, en los últimos años, un conjunto de comunidades, entre ellas el *Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Montaña de Guerrero y Costa Chica*, ha declarado bajo una resolución popular que su territorio está libre de cualquier proyecto de minería a cielo abierto. Por su parte, en la Sierra Norte de Puebla, los pueblos se organizan en la *Asamblea de los Pueblos Maseual, Totonaku y Mestizo en Defensa de la Vida y el Territorio* contra los proyectos de explotación minera y de hidrocarburos que han denominado como “proyectos de muerte” (Hernández, 2018, p. 9).

Y qué decir de las catástrofes derivadas de los derrames de sustancias tóxicas utilizadas en los emprendimientos de la megaminería, como es la contaminación producida por los 40 millones de litros de lixiviado de cobre acidulado sobre el río

Sonora, al norte del país, afectando a 23 mil habitantes de los municipios circundantes, que hoy se encuentran organizados en el *Frente Unido contra Grupo México*. O en este mismo sentido, las explosiones o los derrames de los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) sobre las comunidades y ecosistemas alejados a los campos de exploración, perforación y extracción, como es el caso de la *Asociación de Productores Ecológicos de Tatexto A.C.*, organización de campesinos y pescadores afectados por la contaminación petrolera en el sur de Veracruz (Bastián, 2013, p. 46).

Por otra parte, ante el avance e introducción de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), hay una pelea en la que destaca la resistencia de comunidades indígenas y campesinas, académicos, especialistas y otros sectores de la sociedad civil que han interpuesto desde 2013 una acción colectiva para congelar los permisos otorgados para la siembra de maíz transgénico en fase experimental y piloto, además de las nuevas solicitudes en trámite. Una gran victoria en 2020 fue que los pueblos mayas junto con algunas organizaciones civiles consiguieron que se revocara el permiso para la liberación de soya transgénica otorgado a Monsanto (Soto, 2020).

Hay otro conjunto de experiencias que luchan contra proyectos de infraestructura, como es el caso del *Frente de Pueblos en Defensa del Agua, de la Tierra y del Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala* que, desde el 2012 se opone al Proyecto Integral Morelos que consta de dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto para generar energía eléctrica. La principal afectación que las comunidades señalan es que el Proyecto se encuentra dentro del mapa de riesgo volcánico del volcán Popocatepetl, lo cual puede afectar a 82 comunidades de los tres estados (Flores y César 2014, p. 312). O bien, otros proyectos de infraestructura como es la de tipo carretero, ferroviario, portuario y aeroportuario, para la reducción de costos y tiempos para la circulación de materias primas extraídas o producidas. Es de resaltar la resistencia de cientos de comunidades indígenas y campesinas a una serie de megaproyectos regionales estratégicos para el actual

gobierno de la Cuarta Transformación encabezado por Andrés Manuel López Obrador, tales como el Tren Maya, el Corredor Multimodal Interoceánico, la Refinería de Dos Bocas y la relocalización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Felipe Ángeles” en Santa Lucía, después de haber cancelado su ubicación anterior en Texcoco (Navarro y Linsalata, 2020).

En las costas y en otras zonas reconocidas por su gran biodiversidad, los megaproyectos turísticos están generando enormes presiones sobre comunidades de campesinos y pescadores que defienden sus tierras y todo tipo de ecosistemas terrestres y acuáticos. Destaca la oposición comunitaria contra el “Proyecto La Ensenada” que incluye la construcción de villas, hoteles, áreas comerciales, campo de golf, canales de navegación, un puerto y helipuerto en la isla de Holbox, parte del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, ubicada en el límite del estado de Quintana Roo con el de Yucatán (Muñoz, 2016). En las ciudades, como es el caso de la Ciudad de México, existen decenas de movimientos en los barrios y pueblos originarios¹² que luchan contra los impactos socioecológicos del desarrollo de infraestructura y un tipo de urbanización dictada por las lógicas del mercado inmobiliario; que generan dinámicas de expulsión y gentrificación, merman las economías locales y destruyen zonas de conservación y tierras de cultivo. Tal es el caso de la Coordinación de Pueblos, Barrios originarios y Colonias de Xochimilco por la defensa del humedal, zona chinampera y lacustre de la ciudad de México en peligro y afectada por el

12 En la actualidad se reconoce que al sur de la ciudad existen 47 pueblos originarios que tienen su origen en la cultura náhuatl, los cuales se asientan principalmente en las delegaciones del sur: Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Magdalena Contreras, además de otros 90 pueblos a lo largo y ancho de la metrópolis, asediados y cercados por la expansión urbana. La principal característica que constituye el carácter de “pueblo originario” es que sus habitantes han ocupado ese territorio desde antes de la formación del Estado mexicano, conservando un conjunto de instituciones políticas, culturales y sociales derivadas de una relación de resistencia y defensa de la integridad territorial y de los recursos naturales (Medina, 2007, p. 31).

desarrollo del puente de Cuemanco del Gobierno de la Ciudad de México.

Un acercamiento que hemos cultivado en el *Área de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político* para analizar esta diversidad de luchas en defensa de la vida, es el de la *producción de común*. Mediante esta clave buscamos dirigir nuestra atención hacia las variopintas y polimorfas maneras en las que múltiples colectivos humanos, en diferentes espacios y tiempos sociales se esfuerzan por garantizar y sostener, de forma autónoma y auto-organizada, las condiciones materiales y simbólicas de su propia reproducción, en medio de los violentos procesos de despojo y precarización de la existencia que el capital impone diariamente.

Así, en seguimiento al devenir de diversos conflictos socioambientales, hemos visto que los proyectos de despojo se experimentan como el arribo de un tiempo que pone en peligro la vida y su reproducción (Composto y Navarro, 2014; Navarro, 2015; Linsalata, 2016). Este instante de peligro activa un sentido colectivo de emergencia y una voluntad de fortalecer lazos, re-tejer vínculos y generar alianzas para hacer común, en la medida en que se reconocen necesidades o problemas compartidos y se decide encararlos colaborativamente.

En ese sentido, un rasgo de la re-articulación de diversas tramas comunitarias en defensa de la vida y contra los despojos múltiples, es que su cohesión tiene a centrarse *en el sentido de afectación que se comparte*, con lo que se van tejiendo formas de enlace y alianza entre diferentes, no siempre atravesados por un sentido de pertenencia étnico y con posibilidad de poner en pausa temporal las diferencias políticas, religiosas, agrarias, que han venido erosionado los vínculos desde tiempos añejos.

En algunas de estas luchas, las reivindicaciones étnicas emergen en un sentido estratégico; van tomando forma y se van fortaleciendo en la lucha, no como algo dado de antemano, sino como producto de un proceso de auto-reconocimiento de la historia negada que se reclama y como afirmación de lo que implica ser pueblo indígena en lucha. Un caso que ilustra esta

cuestión es el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota en el estado de Guerrero en México, comunidades campesinas que antes de la llegada de la amenaza de la presa, no se consideraban indígenas. La situación de despojo que comenzaron a enfrentar habilitó un proceso de reconocimiento de su historia y su presente como pueblos originarios (Navarro, 2015 y 2019).

En ese sentido, Raquel Gutiérrez (2018) y Gladys Tzul (2016) al observar el despliegue de diversas luchas comunitarias en defensa de la vida en los últimos años, afirman que *lo comunitario no es necesariamente indígena y lo indígena no es necesariamente comunitario*. Con esta formulación, no buscan negar que sean los pueblos indígenas quienes con mayor perseverancia han cultivado la capacidad colectiva de producir y cuidar lo común, sino que enfatizan que lo étnico no siempre está identificado con una forma comunitaria y que lo comunitario y la capacidad de producir lo común no necesariamente se funda en comunidades étnicamente distinguidas (Gutiérrez, 2018b, pp. 59-60).

Ciertamente estos esfuerzos de producción de lo común se nutren de la memoria como dispositivo de cohesión y de reconocimiento compartido del historial de agravios, separaciones, expropiaciones y opresiones que en otros momentos se han padecido y enfrentado colectivamente. En estos contextos, el acto de recordar, como lo plantea Elia Méndez (2017, p. 28) no se limita a un gesto nostálgico de mirar hacia atrás, sino una manera de subvertir el olvido, evocar luchas pasadas para nutrirse de ellas, criticar las actuales relaciones sociales de opresión y afirmarse como sujetos colectivos con derechos (Navarro y Tischler, 2011, p. 67; Méndez, 2017, p. 278).¹³

Al hablar de afirmación, en diálogo con Ana Dinerstein, no me refiero a la acción de hacerse un lugar en el mundo tal como es, sino en el acto de defender la existencia como proceso crítico y experiencial contra la dominación. Para explicar mejor esta

¹³ Para profundizar este tema, recomiendo revisar el trabajo de Elia Méndez sobre las luchas anti-mineras de las comunidades de Capulálpam y Natividad en Oaxaca (Méndez, 2017).

idea, Dinerstein propone una diferencia entre acción positiva y praxis afirmativa, como parte de la búsqueda por comprender la constelación de luchas en búsqueda de formas alternativas de reproducción social. Mientras la primera acepta el mundo tal cual es, la segunda niega dicho mundo a través de afirmar una alternativa por medio de una crítica experimentada, vivida. Establecer esta diferencia entre luchas positivas y afirmativas resulta fundamental para reconocer el potencial crítico y revolucionario de las utopías concretas emergidas desde la lucha en busca de formas alternativas de reproducción de la vida más allá de la forma valor (Dinerstein, 2017).

Dicho lo anterior, propongo entender la reivindicación de la identidad étnica de algunos procesos comunitarios en defensa de la vida, como producto de una praxis afirmativa más que positiva, en tanto la lucha de los pueblos indígenas por la autonomía, la autodeterminación, el control de sus territorios supone una forma de existencia que niega y critica el mundo tal cual es y busca afirmar la vida y la reproducción social en sus propios términos.

Cabe señalar que las reivindicaciones étnicas, para muchas de estas luchas han habilitado un uso estratégico del derecho y de un conjunto de recursos jurídicos nacionales e internacionales que se pueden emplear para defender sus territorios, como es el caso del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Bajo esa misma lógica, dentro del repertorio de estrategias para la defensa del territorio, la política institucional resulta útil para retrasar o frenar temporalmente el cercamiento de lo común, no obstante, un aprendizaje es que la estrategia jurídico-institucional no es un fin en sí mismo, sino un medio que tiene que ir acompañada invariablemente de un proceso organizativo y político conducido por el sujeto colectivo en lucha. Si bien con estas acciones se pueden llegar a paralizar los proyectos de despojo y ganar tiempo, es vital la existencia de una trama colectiva, concreta, activa y directamente afectada con poder social y capacidad de producir sus propias decisiones, mandatos y diseño de estrategias, en alianza con otros actores (Navarro, 2015, p. 253).

En muchos de estos procesos comunitarios, la emergencia y el instante de peligro que detona el despojo, habilitan una serie de aprendizajes que se ensamblan con los modos propios de hacer común para poner en marcha procesos de reconstitución de lo comunitario. Estas acciones van desde el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y las formas de autogobierno, como es el caso del COPUDEVER que, sobre la base de recuperar sus usos y costumbres, han reorganizado su vida comunitaria para garantizar su reproducción social y las tareas correspondientes para la defensa del territorio (Navarro 2015, p. 255). La profundización del vínculo con la tierra a partir, por ejemplo, de la puesta en marcha de proyectos productivos, como la promoción de formas alternativas y agroecológicas de cultivo que fortalecen la autonomía material. Tal es el caso de la *Asamblea de los Pueblos Maseual, Totonaku y Mestizo en Defensa de la Vida y el Territorio* que ha venido combinando el uso de ecotecnias con técnicas tradicionales de siembra y cosecha, con la pretensión de cerrar el paso a la introducción de semillas modificadas y agrotóxicos (Hernández, 2018, p. 227). El reconocimiento y resguardo de la biodiversidad del territorio, como son las experiencias de “Declaración de Territorios Libres de Minería”, que han funcionado como estrategias de reacción y prevención para salvaguardar los territorios de los proyectos extractivos. En México se registra que hay al menos dos mil comunidades en todo el país que, desde el 2014 han hecho esta clase de declaratorias de autoprotección (Alachán, 2019). En ese mismo renglón, se han diseñado e implementado reglamentos internos para la protección del territorio y otras medidas comunitarias de justicia, como es el caso de los juicios populares contra empresas mineras en Oaxaca en octubre de 2018 (EDUCA, 2018). En estos contextos, las mujeres han ido posicionando el cuerpo como espacio de resistencia a las expropiaciones y despojos territoriales, y el territorio como un cuerpo vivo y extendido al que ellas mismas están integradas. Desde los feminismos

comunitarios y territoriales, las mujeres indígenas hablan del *cuerpo-territorio* para reconocer el cuerpo propio, en conexión con el tejido de la vida y en interdependencia con el territorio que se habita (Cabnal, 2018; Colectivo Miradas Críticas, 2017). En ese sentido, los trabajos colectivos de sanación y cuidado de los cuerpos-territorios, promovidos principalmente por mujeres han brindado un sostenimiento emocional sustantivo para enfrentar las condiciones de despojo que las tramas comunitarias están librando (López, 2018).

Ciertamente ante los efectos del despojo y la violencia, la dimensión emocional va apareciendo como un terreno relevante en la interioridad de los procesos comunitarios. El dolor, la rabia, la tristeza, la desesperanza, la impotencia, la represión y la relación con la *muerte impuesta*¹⁴, hace urgente la creación de espacios y canales para hablar y aprender herramientas para gestionar las emociones. Cuando esas emociones comienzan a compartirse y a politizarse en los distintos espacios cotidianos y organizativos, comienza un proceso de reapropiación y reinterpretación de lo sucedido como proceso y no como mera facticidad que se impone (Colectivo Situaciones, 2007). En ese sentido, los esfuerzos de cuidado colectivo se vuelven una fuente de fuerza para las tramas comunitarias que se van comprometiendo con la existencia en un sentido integral, donde las fronteras de lo público y lo privado se van desvaneciendo y la construcción de un nosotros se hace necesaria para resistir a las lógicas de la separación.¹⁵

¹⁴ La Agrupación Un Salto de Vida habla de la *muerte impuesta*, para referir a esa muerte que no es elegida, que no es natural, que hace parte de los procesos de despojo y violencia territorial que se enfrentan. Al respecto Enrique Enciso, uno de sus integrantes, comenta: “Ahora estamos aquí, ya no trabajamos en las empresas, no tenemos los dineros, no tenemos seguridad vital, no tenemos libertad. Y ahora en este momento ya estamos como en un punto que estamos a punto de ser leña, con una muerte que no hemos elegido, nos la han impuesto los cabrones” (Navarro, 2020).

¹⁵ Este planteamiento dialoga con lo que en algunas investigaciones Poma y Gravante presentan desde la clave del trabajo emocional para

Los contenidos de estas polimorfias experiencias de defensa de la vida nos llevan a recuperar el sentido más profundo de lo político, como la *capacidad de forma* inscrita en los sujetos sociales y en el proceso de la reproducción social, como dimensión constitutiva de las relaciones de interdependencia entre la vida humana y no humana (Linsalata, 2020). Estas luchas están convergiendo en la necesidad de generar y expandir formas políticas comprometidas con el cuidado de la vida para modificar los términos en los que, en plena crisis civilizatoria, se necesita y desea garantizar la existencia.

4. A modo de conclusión

En este texto parto de entender cómo las lógicas de separación, despojo y violencia hacen parte intrínseca del modo de producción capitalista que a lo largo de la historia ha venido fracturando y reorganizando las relaciones de interdependencia que sostienen la vida. Las lógicas extractivistas que hoy asedian los territorios y medios de vida tienen largas raíces históricas que se remontan a los tiempos de la conquista y al saqueo de Abya Yala, y que en las últimas dos décadas se han intensificado y privilegiado en todos los países de América Latina, profundizando aún más la posición colonial, periférica, dependiente y subordinada del continente en el sistema mundo. En el caso de México, la creciente violencia de esta ofensiva, relacionada con la Guerra contra el Narcotráfico, ha colocado a las comunidades indígenas y campesinas en situaciones de mayor vulnerabilidad, lo que se evidencia en la escalada de agresiones y asesinatos a defensores/as de los territorios asediados.

Para comprender la conflictividad socioecológica actual y el protagonismo de las luchas en defensa de la vida en México, presenté un esbozo del movimiento indígena y su lucha por la autonomía desde la década de los noventa en México, así como el bloqueo político-institucional al que se enfrentaron con

evidenciar todo aquello que hacen los sujetos de diversas luchas sociales para manejar sus emociones (Poma y Gravante, 2015, p. 40).

la aprobación de la Ley Indígena en 2001. A casi veinte años de este suceso, es notable la disputa de la riqueza socioecológica de nuestro país, a la luz de los cambios normativos sobre el usufructo de los bienes naturales y una renovada oleada de violencia y despojo, que ha intensificado la conflictividad social y la articulación de un tejido de luchas en defensa de la tierra, el territorio y la vida.

Finalmente, desde la clave de la *producción de lo común*, analicé algunas de las dinámicas y rasgos de las tramas comunitarias en defensa de la vida, poniendo especial atención en los modos en los que re-tejen diversos formatos de enlace ante la emergencia y el peligro que supone la desposesión, recomponen y fortalecen sus vínculos, organizan sus capacidades políticas y emocionales y expresan sus reivindicaciones étnicas desde una praxis afirmativa.

En suma estos procesos de re-politización de las tramas comunitarias orientados a la defensa de la vida y contra las lógicas de separación y apropiación capitalista, han ido colocando sobre la mesa cuestionamientos profundos sobre los contenidos devastadores del desarrollo capitalista y alumbrando sentidos críticos sobre la urgencia de pensar en otras formas civilizatorias capaces de cuidar y garantizar la reproducción de la vida más allá de las lógicas de la ganancia y acumulación del capital.

REFERENCIAS

- Alachán, H. (2019). Las declaratorias de territorios libres de mineras e hidroeléctricas en Honduras: Una mirada desde la construcción y práctica del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia. *Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia*. <https://cutt.ly/CVZd9rw>
- Barreda, V. y Navarro, M. L. (2021). Violencias múltiples contra mujeres en contextos de asedio extractivista en México. En F. Milanez, M. Navarro, y D. Roca-Servat (Coord.), *Sentipensarnos tierra. Defensores ambientales: luchas por la vida* (pp. 46-52). CLACSO. <https://cutt.ly/DVZghkU>
- Bastián, Á. (2013). Movilización social y petróleo en el sur de Veracruz. *Observatorio del Desarrollo*, II(7), 46-51. <https://cutt.ly/5VZgCJP>
- Bermejillo, E. (1997). Los pueblos indígenas y sus demandas. *Alegatos*, 36, <https://cutt.ly/PVZhfNB>
- Boege Schmidt, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Cabnal, L. (2018). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Minervas, Colectivo de mujeres (Comps.), *Momento de paro. Tiempo de rebelión Miradas feministas para reinventar la lucha* (pp. 116-134). Minervas Ediciones, Una Editorial Propia.
- Caffentzis, G. (2020). *En letras de sangre y fuego: trabajo, máquinas y crisis del Capitalismo*. Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.

- Ceceña, A. E. (2016, 29 de abril). La herramienta más eficaz y peligrosa para la dominación no son los misiles, sino hacernos desear ser poderosos. *Combate Racismo Ambiental*. <https://cutt.ly/qVZcqJw>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2021, 13 de abril). *Continúa tendencia a la alza de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente durante 2020*. <https://cutt.ly/DVZjAw8>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo- Red Latinoamericana de Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales- Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo - CLACSO.
- Colectivo Situaciones. (2007). *Politizar la tristeza*. Tinta Limón.
- Composto, C. y Navarro Trujillo, M. L. (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo Tierra Ediciones.
- Congreso Nacional Indígena. (2001, 1 de mayo). *Manifiesto del CNI sobre Ley Indígena*. <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/ley3.htm>
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas. *Theomai*, 26. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097003.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2001). El fin de los descubrimientos imperiales. *Revista Chiapas*, 11. <http://revistachiapas.org/No11/ch11desousa.html>

- Dinerstein, A. (2017). *Afirmación como negatividad. Abriendo espacios para otra teoría crítica* [Conferencia inaugural]. Coloquio 25 años de Marxismo Abierto. Ciudad de Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Flores, J. C., y César, S. (2014). La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el despojo del Proyecto Integral Morelos. En C. Composto, y M. L. Navarro, (Comps.), *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo tierra ediciones. <https://cutt.ly/GVZcByT>
- Fuentes, A. (2014). *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*. Ediciones Herramienta.
- FUNDAR Centro de Análisis e Investigación. (2019, 20 de agosto). Anuario 2018: Las actividades extractivas en México. Desafíos para la 4T. <https://cutt.ly/XVZvfDK>
- Giraud Villafuerte, A. (2013). La diversidad biocultural. Relación sociedad- naturaleza. En *Curso: Una mirada a la vida: la biodiversidad*. PUMA- UNAM.
- Global Witness. (2021, 13 de septiembre). *Last line of defense*. <https://cutt.ly/TVZvYFL>
- Gómez, M. (2014). Los derechos permitidos a una década de la contrarreforma indígena: problemario. En F. Escárzaga, R. Gutiérrez, J. J. Carrillo, E. Capece, y B. Nehe (Coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social* (volumen III). CIESAS / UAM / ICSyH BUAP.
- Gómez, M. (2018). Extractivismo y pueblos indígenas en México. *Revista el Cotidiano*, 34(210), 93-106. <https://cutt.ly/LVZbveL>

- Gutiérrez, R. (2018). *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Colectivo Editorial Pez en el Árbol, Editorial Casa de las Preguntas.
- Gutiérrez, R., Sosa, M. N., y Reyes, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heterotopías*, 1(1). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007>
- Hernández, F. J. (2018). *Vida, muerte y lucha en la Sierra Norte de Puebla* (Tesis de Maestría). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.
- Hernández Navarro, L. (2011). *Movimiento indígena: Autonomía y representación política*. CLAJADEP. <https://clajadep.lahaine.org/?p=10733>
- Leff, E. (2006). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. En H. Alimonda (Comp.), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO.
- Linsalata, L. (2016). *Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Linsalata, L. (2020). La lucha es por la vida. Apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia, *Revista Trabalho Necessário*, Faculdade de Educação- Universidade Federal Fluminense.
- López Bárcenas, F. (2007). *Autonomía indígena en América Latina*. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A.C.

- López, E. (2018, 26 de junio). *Lorena Cabnal: Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra*. Avispa Midia. <https://cutt.ly/rVZ-n2fq>
- Luna R., Castañón, A., y Raz-Guzmán A. (2011). La biodiversidad en México: su conservación y las colecciones biológicas. *Revista Ciencias*, 101, 36-43. <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64419046005>
- Machado Aráoz, H. (2016). Del debate sobre el “extractivismo” hacia una Ecología Política del Sur. Una mirada; una propuesta. En M. L. Navarro, y D. Fini (Coord.), *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la Ecología Política*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marx, K. (2008). *El capital I, crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Medina, A. (2007). *La memoria negada de la ciudad de México*. UNAM-IIA/ UACM.
- Méndez, E. (2017). *De relámpagos y recuerdos... Minería y tradición de lucha serrana por lo común*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS.
- Moore, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de sueños.
- Muñoz, G. (2016, 15 de enero). *Con engaños intentan las inmobiliarias arrebatar a los ejidatarios la Isla de Holbox*. Desinformémonos. <https://cutt.ly/dVZQf6q>
- Navarro, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. ICSyH BUAP/ Bajo Tierra Ediciones.

- Navarro, M. L. (2017). Despojo capitalista y luchas por lo común en defensa de la vida en México. En H. Alimonda, C. Toro Pérez, y F. Martín (Coords.), *Ecología Política Latinoamericana*. CLACSO.
- Navarro, M. L. y Gutiérrez, R. (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. *Bajo el Volcán Revista del Posgrado de Sociología*. BUAP., 28. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1113/757>
- Navarro, M. L. (2019). Una perspectiva socioecológica para pensar el despojo múltiple y las separaciones del capital sobre la vida. En E. Acebrud, G. Barrios García, y D. Pérez Roig (Comps), *Naturaleza, Territorio y Conflicto en la trama capitalista contemporánea*. Extramuros Editorial / Theomai Libros.
- Navarro, M. L. (2020). Violencia biocida sobre los cuerpos-territorios en resistencia de la Cuenca Alta del Río Santiago. *Diálogos ambientales*, SEMARNAT. <https://cutt.ly/RVZE-fmq>
- Navarro, M.L. y Linsalata, L. (2020). Más allá de la retórica anti-neoliberal: ofensiva extractivista y megaproyectos en tiempos de la Cuarta Transformación. *Bajo el Volcán Revista del Posgrado de Sociología*. BUAP., 2. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1604/1476>
- Olivera, B. y De la Fuente, A. (2018). *Anuario 2017. Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin de sexenio*. Fundar, Centro de Investigación y Análisis AC.
- Piñeyro Nelson, C. (2015). Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista. *Revista Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, 28(77), 99-125. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952015000100006

- Poma, A., y Gravante, T. (2015). Las emociones como arena de lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales. *Revista Especializada en Estudios sobre la Sociedad Civil*, 4, 17-44.
- Rivera Cusicanqui, S. (2006). La noción de -nación - como camisa de fuerza de los movimientos indígenas. En R. Gutiérrez, y F. Escárzaga (Coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (Volumen II). Juan Pablos/CEAM,A.C./UACM/BUAP/ UAM/DIAKONIA.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. Piedra Rota.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista: actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, 26.
- Serna, E. (2009). De sobrevivientes y guardianes. Luchas campesinas en México. *Revista Rebeldía*, 8(68).
- Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA. (2018, 22 de marzo). *Resguardan su territorio contra el despojo de comunidades del COPUDEVER*. <https://cutt.ly/xVZz8wj>
- Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA. (2021). *Todos sus nombres, todas sus luchas. 93 personas defensoras asesinadas durante la 4T*. <https://cutt.ly/AVZxx2p>
- Soto, J. (2020, 9 de octubre). *Estos son los eventos más importantes en la lucha por los transgénicos en México*. Greenpeace. <https://cutt.ly/AVZTait>
- Tischler, S. y Navarro, M. L. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México. *Revista Desacatos*, 37. <https://cutt.ly/IVZWqpf>
- Tzul Tzul, G. (2016). *Sistemas de gobierno comunal indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena*. Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Centro de Investigaciones y Pluralismo Jurídico Tz'ikin, Editorial Maya Wuj.

- Urrutia, A. (2021, 15 de noviembre). *Tras resistencias, México se abre a visita de ONU sobre desapariciones*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2021/11/15/politica/003n1pol>
- Velázquez, L. (2020). La defensa del ambiente en México, ¿cuestión de vida o muerte? *Revista Diálogos Ambientales*, 43-46. <https://cutt.ly/8VZT0rT>
- Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 53, <http://www.ecologiapolitica.info/?p=9795>



Struggles in defense of life in contexts of dispossession and capitalist violence in Mexico: an approach from the production of the commons.

Mina Lorena Navarro Trujillo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. mlorena.navarrot@gmail.com

Abstract:

Indigenous and farmer communities in Latin America have been facing an extractivist offensive marked by the deployment of multiple processes of dispossession and violence on those territories and means of existence that guarantee their livelihood and make possible the reproduction of human and non-human life. In this text, I outline a brief account of the contemporary emergence of the indigenous movement in Mexico in the 1990s and the most recent time in which hundreds of struggles in defense of life were articulated and grouped together. Thus, I analyze from the key of the production of the common, the dynamics of the community plots that are organized to face the sieges and effects of extractivism in their territories.

Keywords: Dispossession; violence; separation; extractivist offensive; production of the commons; struggles in defense of life in Mexico.